







### BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

# GRADUADO, PRIMER CICLO O EQUIVALENTE. APOYO Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN MÁSTERES ONLINE

Reunida la Comisión de Selección designada para resolver la convocatoria de una plaza de Graduado, Primer Ciclo o equivalente (CONTRATO TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA EL APOYO Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN MÁSTERES ONLINE), una vez examinada la documentación presentada por los candidatos incluidos en la lista definitiva de admitidos y realizada la entrevista recogida en el punto 7.5 de la convocatoria, se ha procedido a asignar la siguiente valoración.

		Candidatos	Conocim. Informática (1)	Exp. Moodle AVIP (1)	Entrevistas Inglés (4)	Exp. Laboral (4)	TOTAL
1	Nerea	Berrizbeitia Llamas	0.2	0.5	2.4	0	3.1
2	Carolina	Cabrero González	0	0	0	0	0
3	María	Diez González	0.2	0	1.4	2	3.6
4	María	González Castro	0	0	0	0	0
5	Mª del Mar	González Luelmo	0.4	0.5	3.3	4	8.2
6	Alejandro	González Pérez	0.4	0	3.1	4	7.5
7	Janira	Lamas Zumaquero	0	0.5	0	0	0.5
8	Ana	Pérez Mayo	0	0	0	0	0
9	Miriam	Puente García	0.4	0	0	0	0.4

Código Seguro De Verificación	EPqlyvtsIiyCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Alicia Rodríguez Pérez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	18/11/2019 10:48:37		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/EPqlyvtsIiyCYmJ5b/DW8Q==				











## PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

# GRADUADO, PRIMER CICLO O EQUIVALENTE. APOYO Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN MÁSTERES ONLINE

Resolución del 15 de noviembre de 2019, del Vicerrectorado de Actividad Académica por la que se hace pública la propuesta de contratación para la cobertura de plazas para el apoyo y gestión de la docencia en másteres online.

Este Vicerrectorado, a la vista de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección nombrada al efecto, ha resuelto adjudicar la plaza a que se hace referencia a:

### Dña, Mª del Mar González Luelmo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, 18 de noviembre de 2019 LA VICERRECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

Alicia Rodríguez Pérez



